

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DE MUSEOS (A1.2024) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores De Museos (A1.2024) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica


La Presidenta


El Secretario

Montserrat Barragán Jané

José Caballero Magarín

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CABALLERO MAGARIN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9Z2N7CZR4TV4C465PAYDZ767	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERRAT BARRAGAN JANE	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRG74YLXREM3VQFSYGMDMD9Y7	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico


DOCUMENTO ANEXO I


DNI	ADAPTACIONES SOLICITADAS
xxx7570xx	CONCEDIDA
xxx8578xx	CONCEDIDA
xxx0658xx	CONCEDIDA
xxx6488xx	CONCEDIDA

DOCUMENTO ANEXO II

DNI	ADAPTACIONES SOLICITADAS
xxx3727xx	DENEGADA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CABALLERO MAGARIN	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmA9Z2N7CZR4TV4C465PAYDZ767	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONTSERAT BARRAGAN JANE	23/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRG74YLR3M3VQFSYGMDMD9Y7	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico